

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION N° R-1064-2022-UNSAAC

Cusco, 08 de noviembre de 2022

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

VISTO, el Oficio N° 360-2022-OPP-UNSAAC, registrado con el Expediente N° 465299, cursado por la Mgt. Mercedes Pinto Castillo, jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Institución, solicitando aprobación del Cuadro de Equivalencias de las unidades de organización de la UNSAAC; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente del visto, la jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Institución, en atención al Oficio N° 111-2022-UM/OPP-UNSAAC/VIRTUAL, de la jefe de la Unidad de Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita aprobación del Cuadro de Equivalencias de las unidades de organización de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco;

Que, mediante Resolución N° CU-265-2021-UNSAAC, de fecha 01 de setiembre 2021 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la UNSAAC, en merito al Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado y sus modificatorias, que regulan los principios, criterios y reglas que definen el diseño, estructura, organización y funcionamiento de las entidades del Estado y la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU que aprueba los Lineamientos para la Formulación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de las universidades públicas;

Que, la Resolución de Secretaria de Gestión Pública N° 005-2020-PCM, que aprueba los Lineamientos N° 02-2020-PCM-SGP que establecen orientaciones sobre el Reglamento de Organización y Funciones ROF y Manual de Operaciones MOP. literal N) Subcapítulo IV, que señala entre otros, que se apruebe el Cuadro de Equivalencias de sus unidades de organización y siglas correspondientes en aquellos casos en donde se hayan modificado las denominaciones de las unidades de organización (ROF anterior versus nuevo ROF);

El literal B) del subcapítulo I, de los referidos Lineamientos indica que el ROF es un documento técnico normativo de gestión organizacional, siendo:

- ✓ Técnico, pues resulta de un diseño organizacional para definir la estructura orgánica más idónea para el cumplimiento de las funciones y logro de resultados.
- ✓ Normativo, pues constituye una norma de carácter público y de obligatoriedad cumplimiento para la entidad.
- ✓ De gestión organizacional, pues es una guía administrativa para la entidad y su personal sobre cómo se ha asignado las funciones y responsabilidades al interior de la organización

Que, el artículo 29° del Reglamento de Organización y Funciones vigente, aprobado por Resolución N° CU-265-2021-UNSAAC, de fecha 01 de setiembre 2021, señala que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano responsable de asesorar en asuntos de formulación, ejecución y evaluación de los planes estratégicos y operativos institucionales, políticas institucionales, programación multianual de inversiones, presupuesto de la institución y modernización de la gestión institucional.

Handwritten signature

Asimismo, precisa que la Unidad de Modernización, es responsable de dirigir el proceso de modernización de gestión institucional de acuerdo a las normas y lineamientos técnicos sobre la materia;

Que, en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la UNSAAC, no está considerado las subunidades y áreas, por lo que se hace necesario el Cuadro de Equivalencias de las unidades de organización de la UNSAAC, considerando el ROF 2019 (aprobado por Resolución N° CU-210-2019-UNSAAC) y ROF vigente (aprobado por Resolución N° CU-265-2021-UNSAAC);

Que, la Autoridad Universitaria ha tomado conocimiento del referido expediente y ha dispuesto la emisión de la Resolución correspondiente, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario de la Institución;

Estando a lo solicitado, Resolución de Secretaria de Gestión Publica N° 005-2020-PCM, Ley de Presupuesto del Sector Público Año Fiscal 2022 y en uso de las atribuciones conferidas al Rectorado por la Ley y Estatuto Universitario.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el Cuadro de Equivalencias de las unidades de organización de la UNSAAC, considerando el ROF 2019 (aprobado por Resolución N° CU- 210-2019-UNSAAC) y el ROF vigente (aprobado por Resolución N° CU- 265-2021-UNSAAC), en merito a las consideraciones expuestas y conforme el anexo de la presente resolución.

SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración de la Institución, proceda con la difusión, debiendo publicar la presente resolución en el Portal Institucional o en otro medio que asegure de manera ineludible su publicidad;

TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Tramite Documentario de Secretaria General, proceda con la difusión de la presente resolución en dependencias académicas y administrativas de la Institución, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

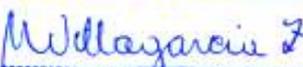


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAAD DEL CUSCO


DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR

TR.: VRAC.-VRIN.-OF. DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.-U PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.-U MODERNIZACIÓN.-DIGA.-U FINANZAS.- U LOGISTICA.-A INTEGRACION CONTABLE.-A TESORERIA.- A MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.-A EJECUCION PRESUPUESTAL.-U RECURSOS HUMANOS.-A EMPLEO.-FACULTADES (10).-DEPARTAMENTOS ACADEMICOS (42).-DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS (25).- FILIALES (07).-MGT. MERCEDES PINTO CASTILLO.-EQUIPO CAP DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.-OFICINA DE ASESORIA JURIDICA.-OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.-UNIDAD DE CENTRO DE COMPUTO.-RED DE COMUNICACIONES.-ARCHIVO CENTRAL.-ARCHIVO.SG/EUCU/MMVZ/JGPF/RML.

**Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.
Atentamente**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAAD DEL CUSCO

ABOG. M. MYLASKA VILLAGARCIA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (e)

ANEXO N° 01

CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Reglamento de Organización y Funciones 2019 aprobado por Resolución Nro. CU-210-2019-UNSAAC ROF ANTERIOR	Reglamento de Organización y Funciones 2021 aprobado por Resolución N° CU-2065-2021-UNSAAC ROF VIGENTE
<u>ORGANOS DE ALTA DIRECCIÓN</u>	
Asamblea Universitaria	Asamblea Universitaria
Consejo universitario	Consejo universitario
Rectorado	Rectorado
Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico
Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectorado de Investigación
<u>ORGANOS ESPECIALES</u>	
Comisión Permanente de Fiscalización	Comisión Permanente de Fiscalización
Tribunal de Honor Universitario	Tribunal de Honor Universitario
Defensoria Universitaria	Defensoria Universitaria
<u>ORGANOS DE CONTROL</u>	
Organo de Control Institucional	Organo de Control Institucional
<u>ORGANOS DE ADMINISTRACION INTERNA</u>	
<u>ORGANOS DE ASESORAMIENTO:</u>	
Oficina de Asesoría Jurídica	Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Planificación	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (1)
Unidad de Desarrollo	Unidad Formuladora
Unidad de Presupuesto	Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Organización y Métodos	Unidad de Modernización.
	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (2)
	Oficina de Gestión de la Calidad (3)
	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional (4)
<u>ORGANOS DE APOYO:</u>	
Secretaría General	Secretaría General
Unidad de Trámite Documentario.	Unidad de Trámite Documentario.
Unidad de Archivo Central.	Unidad de Archivo Central.
	Unidad de Procesamiento Documentario (5)
Oficina de Imagen Institucional.	
Oficina de Sistemas de Información	Oficina de Tecnologías de la Información (6)
Unidad de Red de Comunicaciones.	Unidad de Red de Comunicaciones.
Unidad de Centro de Cómputo.	Unidad de Centro de Cómputo.
Unidad de Estadística.	Unidad de Estadística.
Unidad de Biblioteca.	
Oficina de Cooperación Técnica Internacional	
Oficina de Responsabilidad Social	
Unidad de Responsabilidad Social	
Unidad de Proyección Social	
Dirección General de Administración	Dirección General de Administración
Unidad de Talento Humano	Unidad de Recursos Humanos (7)
Area de Empleo	Subunidad de Empleo
Area de Escalafón y Pensiones	Subunidad de Escalafón y Pensiones
Area de Selección y Evaluación	Subunidad de Selección y Evaluación
Area de Remuneraciones	Subunidad de Remuneraciones
Unidad de Finanzas	Unidad de Finanzas (8)
Area de Tesorería	Subunidad de Tesorería
Area de Ejecución Presupuestal	Subunidad de Ejecución Presupuestal
Area de Integración Contable	Subunidad de Integración Contable
Area de Tributación y Fiscalización	Subunidad de Tributación y Fiscalización



Reglamento de Organización y Funciones 2019 aprobado por Resolución Nro. CU-210-2019-UNSAAC ROF-Anterior	Reglamento de Organización y Funciones 2021 aprobado por Resolución N° CU-2065-2021-UNSAAC ROF - Vigente
Unidad de Logística	Unidad de Abastecimiento (9)
Area de Adquisiciones	Subunidad de Adquisiciones
Area de Distribución	Subunidad de Distribución
Area de Mantenimiento y Servicios	Subunidad de Mantenimiento y Servicios
Area de Patrimonio	Subunidad de Patrimonio
Unidad de Ingeniería y Obras	Unidad Ejecutora de Inversiones (10)
Area de Gestión de Proyectos	Subunidad de Gestión de Proyectos
Area de Obras	Subunidad de Obras
Area de Supervisión y Liquidación	Subunidad de Supervisión y Liquidación
Area de Mantenimiento de Muebles e Inmuebles (11)	
	Unidad de Servicios Generales (12)
ORGANOS DE LINEA	
Dependiente del Vicerrectorado Académico	Dependiente del Vicerrectorado Académico
Dirección de Admisión.	Dirección de Admisión.
Dirección de Estudios Generales.	Dirección de Estudios Generales.
Dirección de Calidad y Acreditación.	
Dirección de Registro y Servicios Académicos.	Dirección de Gestión Académica (13)
	Unidad de Servicios Académicos y Seguimiento al Graduado
	Dirección de Responsabilidad Social (14)
	Unidad de Responsabilidad Social
	Unidad de Proyección Social y Extensión Cultural.
Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Bienestar Universitario
Unidad de Asistencia Social	Unidad de Asistencia Social
Unidad de Salud y Psicopedagogía	Unidad de Salud y Psicopedagogía
Unidad de Comedor Universitario	Unidad de Comedor Universitario
Unidad de Deportes y Recreación	Unidad de Deportes y Recreación
	Unidad de Biblioteca (15)
Dependiente del Vicerrectorado de Investigación	Dependiente del Vicerrectorado de Investigación
Dirección de Gestión de la Investigación	Instituto de Investigación (16)
Dirección de Innovación y Transferencia	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (17)
Dirección de Emprendimiento y Gestión.	Dirección de Incubadoras de Empresas (18)
	Dirección de Producción de Bienes y Servicios (19)
	Unidad de Centros de Producción de Bienes y Servicios.

(1) La Oficina de Planificación ha sido cambiada por **Oficina de Planeamiento y Presupuesto** y sus unidades: Unidad de Desarrollo a **Unidad formuladora**, Unidad de Presu a **Unidad de Planeamiento y Presupuesto** y Unidad de Organización y Métodos a **Unidad de Modernización**

(2) La Oficina de Cooperación Técnica Internacional pasa a ser órgano de asesoramiento como **Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales**

(3) La Dirección de Calidad y Acreditación pasa a ser órgano de asesoramiento como **Oficina de Gestión de la Calidad**

(4) Oficina de Imagen Institucional pasa a ser órgano de asesoramiento como **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional**

(5) En Secretaría General se ha incluido a la **Unidad de Procesamiento Documentario** por contar con servidores con contrato vigente o posición presupuestada.

(6) La Oficina Sistemas de Información ha sido cambiada por Oficina de Tecnologías de la Información

(7) La Unidad de Talento Humano ha sido cambiada por Unidad de Recursos Humanos y sus áreas por Subunidades

(8) Las Areas de la Unidad de Finanzas han sido cambiadas a Subunidades

(9) La Unidad de Logística ha sido cambiada por Unidad de Abastecimiento y sus áreas por Subunidades

(10) La Unidad de Ingeniería y Obras ha sido cambiada por **Unidad Ejecutora de Inversiones** y sus áreas por Subunidades

(11) El Area de Mantenimiento de Muebles e Inmuebles pasa a depender de la **Unidad de Servicios Generales**

(12) En la Dirección General de Administración ha sido incluida la **Unidad de Servicios Generales**

Organos de Linea dependientes del Vicerrectorado Académico

(13) La Dirección de Registro y Servicios Académicos ha sido cambiada por la **Dirección de Gestión Académica**

Integrado por la **Unidad de Servicios Académicos y Seguimiento al Graduado**

(14) A la Dirección de Bienestar Universitario se incluye la **Unidad de Biblioteca**

(15) La Dirección de Responsabilidad Social pasa a depender del Vicerrectorado Académico con sus dos (2) unidades

Organos de linea dependientes del Vicerrectorado de investigación

(16) La Dirección de Gestión de la Investigación ha sido cambiada por **Instituto de Investigación.**

(17) La Dirección de Innovación y Transferencia a **Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica**

(18) La Dirección de Emprendimiento y Gestión a **Dirección de Incubadoras de Empresas**

(19) En el Vicerrectorado de Investigación se ha incluido la **Dirección de Producción de Bienes y Servicios** y la Unidad de Centros de Producción de Bienes y Servicios

Respecto a las facultades y la Escuela de Posgrado no se ha dado ningún cambio.

